

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plena

AÑO IV.—NÚMERO 1.102

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1912

## CON CENSURA ECCLÉSIASICA

## DOCUMENTO CURIOSO

Como documento poco conocido y de actualidad, publicamos un bando dictado por el teniente general Solano, pocos días antes de ser arrastrado por las calles de esta ciudad.

Dice así el bando:

"Don Francisco María Solano Ortiz de Rivas, Marqués del Socorro y de la Solana, Conde y Señor del Carpio, Señor de Quintanillas y Casa del Hito, Maestro de la Real de Sevilla, Caballero de los Órdenes de Santiago y San Juan, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General del Ejército y Provincia de Andalucía, Jefe de las Juntas de Sanidad de ella, Presidente de la Real Audiencia de Sevilla, Gobernador Militar y Político de la Plaza de Cádiz, Intendente Subdelegado de Rentas Reales en esta Provincia Marítima, Miembro de la Academia de San Fernando, de la Sociedad Cántabra y de la de Amigos del País de Trujillo etc.

Provincia de Andalucía. Para resolver con más maduro consejo sobre las ocurrencias actuales y agitación de muchos Pueblos de la Provincia, y singularmente de su Capital Sevilla, convoca al Sr. D. Juan Joaquín Moreno, Comandante General de este Departamento de Marina, a los Sres. Capitanes Generales que han sido de esta Provincia propietarios e interinos, Príncipe de Monforte, D. Tomás de Mora, D. Manuel de Lapeña, D. Juan Ruiz de Apodaca, Comandante General de la Escuadra, surte en esta Bahía y los Mariscos de Campo D. Juan Ugalde, D. Gerónimo Peynado, D. Narciso de Pedro y D. José del Pozo, Director de Ingenieros, para habiendo convocado el Mariscal de Campo D. Carlos Luxan, sin embargo de haber sido también convocado, a causa de hallarse indisponible; y todos después de haber meditado y conferenciado, de común acuerdo, hemos acordado hacer saber a Sevilla y demás Pueblos que están conmovidos.

Que desde luego hemos oido con mucha complacencia el fervor y entusiasmo con que todos claman y se ofrecen a derramar su sangre en favor de nuestros soberanos, y quieren sacrificar sus vidas y haciendas en su empresa; lo que confirma irrevocablemente el honor, lealtad y fidelidad tan acreditadas de los habitantes de la Bética; para al mismo tiempo que nos eran gratos sus clamores, reflexionamos los muchos y graves inconvenientes que podían resultar de seguir y seguir sus ideas hiciéndolas realizar: de los que enumeramos los principales.

1. Unos enemigos insaciables de lucros, amazan nuestras costas, y no deixan de aprovecharse de nuestra ausencia para apoderarse de la Escuadra y Arsenal, hacer de esta Ciudad un segundo Gibraltar y saquear nuestros Puerto. Su malo fe está harto acreditada.

2. Despues de muchas cosechas escasas, la Providencia nos envia una abundante previendo nuestras necesidades, y deberíamos abandonarla y perderla enteramente si todos los brazos robustos se empleasen en las armas al tiempo de su recogimiento.

3. Nuestros Soberanos que tienen un legítimo derecho y autoridad para convocarnos y convocarnos a sus enemigos, lejos de hacerlo, han declarado Padre e Hijo repetidas veces, que los que se toman por tales son sus amigos íntimos, y en consecuencia se han ido expontáneamente y sin violencia con ellos. ¡Quien reclama, pues, nuestros derechos?

4. No haber en la Península tropos con que obrar. Si de nuestro muy corto Ejército, respecto a nuestros medios, se substraen los que están fuera del Reyno, los que guarnecen a Mallorca, Menorca, Ceuta, los Presidios y otros Puertos ultramarinos con quienes no podemos contar y distintas Plazas de las Provincias, solo quedan pocos Regimientos tan escasos, que los de Infantería apenas tienen la fuerza de un Batallón y los de Caballería de un Regimiento.

5. Después que hay tropas regladas, que las formaciones en Batalla para evitar el desastre de la Artillería, son de poco fondo y de consiguiente muy extendidas; que la Artillería de Batalla, es tan móvil que se lleva por todas partes; y que las maniobras de un Ejército son tan complicadas y sabias, todos los Autóres militares convienen en que los pueblos y habitantes de los pueblos abiertos no deben hacer la menor defensa, sino obedecer a quien venza. Así lo han hecho redentamente los Austriacos, Prusianos y Heres, etc. Lo contrario atraería saqueos e incendios de Pueblos y suma fusión de sangre.

Sin embargo de estos y otros perjuicios, los Generales expresados, no queremos de ningún modo ser notados ni tenidos por nuestros compatriotas por demasiado preavídios ni malos Patriotas, y cedemos a los clamores generales de la Provincia. Más ni por esto daremos lugar a que los mismos que ahora reclaman y pidan ser conducidos contra los que se declaran por enemigos, después nos despiden, vituperan y abominen, por haberlos llevado como rebajos de ovejas a la carnicería. Para combatir es menester alistarse, regimentarse, disciplinarse y tener una táctica: sin ella se

rimos como los Mexicanos ó Trascalceas delante de Hernán Cortés al tiempo de la Conquista.

Es necesario una numerosa Artillería que exige mucho gasto de tiro y carga: además provisiones de toda especie, pues no hemos de ir a saquear nuestras Provincias. De otra parte, sin dinero, no se hace la guerra, y es indispensable juntar sumas competentes. En fin no es asunto de una campaña corta (a menos que desde luego fuésemos derrotados completamente). Son necesarias muchachas y muchas victorias para conseguir el fin que se propone, y abandonar de consciente para siempre ó por mucho tiempo nuestras casas, haciendas, mujeres e hijos. La experiencia y conocimiento de la guerra nos hace hablar: aun más nos mueve la previsión de las catástrofes y desgracias que van a sobrevenir. Nuestros Compatriotas a quienes amamos lo quieren.

Hablando con Andaluces, que miran con horror y como viliera toda alevosía y traición, es inútil advertir que por ningún caso se deben manchar las manos con la sangre de ningún extranjero que vive en la seguridad de su buena fe. El Campo de Marte es solo el teatro del honor: los asesinatos prueban baxera y cobardía, cubren de infamia, y atraen represalias crueles y justas.

Uno de nosotros irá en consecuencia inmediatamente a Sevilla para organizar la gente, que allí se presente: los demás adquiriremos la que quiera alistarse en los demás pueblos comovidos, y tomaremos providencia relativa a los resultados que haremos saber.

Finalmente los Generales dichos opinan, que en las circunstancias actuales, la defensa de Cádiz no puede desatenderse por su importancia, por la Escuadra, Arsenio y Puerto, y también por las riquezas que encierra. Pueden no bastar las tropas que actualmente existen en ella, para prever los insultos de los enemigos que puedan afearla.

Además, no conviene en ningún modo dejar las espaldas sin guardarse. Por esta razón hemos creído oportuno, que no conviene, que los Vecinos de Cádiz, la Isla y los Puertos, salgan por horas de sus hogares, y si que todos los que estén poseídos del deseo de servir á la Patria se alisten, igualmente que las Milicias Urbanas para que se instruyan y puedan hacer dignamente. A esto ha desde mañana a las siete de ella concurrirán en Casa del Teniente Rey, de esta Plaza todos los que pretendan servir en circunstancias tan extraordinarias. Al mismo tiempo se nombran Oficiales en las Islas y los Puertos para iguales alistamientos.

Por lo que toca al resto de la Provincia, hemos determinado, que un de nosotros pase inmediatamente a Sevilla para organizar los que allí hayan tomado ó tomen las armas, y se nombrarán diferentes oficiales para los demás Pueblos de la Provincia para alistar y organizar el todo.

Cádiz 28 de Mayo de 1808.—El Marqués del Socorro.—Juan Joaquín Moreno.—El Príncipe de Monforte.—Tomás de Mora.—Manuel de Lapeña.—Juan Ugalde.—Gerónimo Peynado.—Juan Ruiz de Apodaca.—Narciso de Pedro.—José del Pozo.

## NOTAS DEL PUERTO

### Solicitudes

En Junta general extraordinaria celebrada por la sociedad Liga de Cazadores, se acordó dirigirse á las demás sociedades de ésta para que todas ellas en unión de otras entidades dirijan una solicitud á los poderes públicos interesando el dragado de la barra y canalización del Guadalete.

Todo el Puerto debe interesararse en este asunto, por ser de vital interés para el mismo.

### Sufragio

Mañana miércoles, primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Martínez de Atalaya, se celebrará á las nueve en la Prioral Misa de Requiem y Rosario en sufragio de su alma.

### Desperfectos

A causa del temporal ha sufrido grandes desperfectos la glorieta y paseo de la Puntilla.

### Felicidades

Getepran mañana sus días don Ricardo de Luna presbítero, don Ricardo Alcón y don Ricardo Martínez Morero.

Les deseamos felicidades.

### De Londres

Procedente de Londres, se encuentra en ésta con motivo del fallecimiento de su señor padre, nuestro distinguido amigo don F. Javier Jiménez y González.

### Ayuntamiento

Orden del día para la sesión municipal del miércoles:

Lectura del acta anterior.

Distribución de fondos para el presente mes.

Extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante el mes de Enero próximo pasado.

Lista de contribuyentes por zonas, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Oficio del Depositario municipal, dando cuenta de láminas recogidas.

Socorros facilitados á la clase obrera con motivo de la calamidad.

Fallecimiento de don Ramón Jiménez Varela, padre del concejal del mismo nombre.

El Correspondiente.

Pto. Sta. María 6 Febrero 1912.

## Reos de Sociedad

Anoche se extrenó en el Teatro Principal, el drama de Catárin y Mata, *La Sombra*. No nos gusta; además, encontramos en él mucha materia censurable.

La idea fundamental de la obra, aunque sus autores llegan en punto á novedad, á la extravagancia, no es en esta ocasión completamente nueva.

A un hombre se le imputa un crimen, del que es inocente; puede justificarse ante los tribunales todos los instantes de su vida, menos el del crimen; para hacerlo tendrá que comprometer la honra de una mujer y preferir callarse. ¡Nuestros lectores han leido la novela *Boy*, del padre Coloma? ¿Verdad que la idea de *La Sombra* no es muy original?

En cuanto á las teorías que en la obra se sustentan, aunque hay algunos aciertos, son en su mayoría disparatados, inadmisibles y censurables, y como el público no ha de irrespetar lo bueno, entre mucho malo, resulta una obra inadmisible.

Catárin que en muchas ocasiones ha caído á los autores de obras de téis (?) por que no llevaban al teatro soluciones claras, ha debido escoger para su obra alguna más lógica, porque la que presenta es imposible dentro de los moldes de la sociedad.

Es obra escrita tal vez sin más pretención que la de causar emoción en el público y á esto se sacrifica todo, vergüenzilidad, conveniencias sociales y en momentos hasta la moral. La obra alcanza en algunos instantes términos de melodrama.

Es en fin obra impuesta por los críticos de mucha circulación de la Corte, (lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que por buenos los tengamos, antes al contrario por muy mediocres y arbitrarios), porque la obra es original del critico teatral de la *Correspondencia de España*.

La compañía del Sr. Vico ha estudiado á conciencia la obra y su interpretación fué mejor de lo que se merecía.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo D. Francisco Pró, secretario de este Ayuntamiento.

Desearnos su alivio.

Celebramos la mejoría experimentada por la señora de nuestro estimado vecino don Enrique Calvo y le deseamos un pronto restablecimiento.

Con motivo de la botadura del acorazado *España* se encuentran en Ferrol el senador por esta provincia don Ramón de Carranza y el general de ingenieros de la Armada don Cayo Puga, acompañado este último por su bella hija Gabriela.

Han sido propuestos para la Cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, el Capitán de Navío D. Juan de Carranza y el Coronel de Infantería de Marina D. Enriquillo Gómez de Cádiz.

El excelente periódico *El Debate* llegó ayer á Cádiz pública en la primera plana un retrato del delegado en Ferrol de la Sociedad Española de Construcciones Navales y ex-Alcalde de Cádiz D. Miguel Aguirre.

Anoche se estrenó en el Gran Teatro "Días de la brecha", original de nuestro vecino don Faustino Díaz Sánchez.

La obra es un cuadro de costumbres asturianas y, salvo la primera escena, estaba bien ensayada y fué bien representada por los artistas del Sr. Gorgé.

Al terminarse la representación fué llamado al autor.

Esta noche última función de abono, cantándose á petición del público *Rigoletto*.

Se abre otro abono por seis funciones con los precios en relación al que hoy termina.

Se representarán entre otras *Jugar con fuego*, *Campanones*, *Los payeses*, *La Bohemia*, *Bohemios* etc.

A primera hora se representó anoche en el Principal la bonita comedia de Vital Aza *Praviana*, en cuya interpretación fué muy aplaudida la señorita María Banquer para quien fueron los honores de la representación, los aplausos y las felicitaciones.

Es el mejor papel que le hemos visto interpretar, revelador de una discretísima y hábil actriz, que ha de poder ocupar digno puesto en la escena española.

—*EL CORREO DE CADIZ*—

se vende en Madrid en el

kiosco de *El Debate*, frente

— á las Calatravas —

## AYER Y HOY

### Cuento fantástico que parece verdad

Escena: el Paraíso, y al Cid está diciéndole San Pedro:

— La Santísima Virgen nuestra Madre Señora de los Cielos, suplica al Hacedor continuamente que aparte al Universo, y á España sobre todo.

Así pues, ha ordenado el Padre Eterno, que vayas con tus huesos por el mundo á ver como anda aquello.

Conque, largate; cumplo lo mandado y vuelvete corriendo.

II

Es de noche: en el espacio de la bóveda estrellada; bajo la luz de una luna misteriosa, suave y clara que entre fantásticas nubes asoma el disco de plata,

va descendiendo á la Tierra

un tropel, una avalancha

de agravados guerreros armados de todas armas

desde el casco a los brazos;

desde el puñal á la maza,

y en sus caballitos de guerra

que se encantan,

que se encienden,

a Cruz del Mérito Agrícola con que dicho señor ha sido agraciado.

— Segun cálculos, la producción del maíz en nuestro término es de 3.000 fanegas de 50 kilos cada una ó sea 1.620 quintales métricos.

En Jerez se consumen unas 5.000 fanegas equivalentes á 27.000 quintales métricos; la diferencia de 25.380 quintales se importa especialmente del extranjero.

— Durante el mes de Enero han sido sacrificadas en el Matadero, las siguientes reses: veintiunas, 150; lanas, 356; cabrinos, 61; cerdos, 476; no habiéndose desechado ninguna.

— En la posada del "Ángel" robaron una manta á Diego Rodríguez, siendo encontrada en el baratillo de Juana de la Cruz Clavijo que la había adquirido a bajo precio.

— Se halla muy delicada de salud la Excelentísima señora Marquesa de Mochales, á la que deseamos alivio.

— Regreso de Pizarra, el concejal Ilustísimo Sr. Conde de Peralta.

— Ha dejado de existir el precioso niño de 2 años, José Sierra Navarro, hijo del conocido maestro tonelero D. Rafael Sierra Sierra, al que enviamos nuestro sentido pésame.

— A causa del fuerte temporal se ha derribado parte de la fachada de la casa del curato de San Mateo, habiendo necesidad de derribar el resto, apuntalando las habitaciones. No ha habido desgracia que lamentar.

— Hoy se ha abierto el pago de las nóminas del Municipio.

*El Corresponsal.*

Febrero 6, 1912.

## NOTICIAS

El Tobogán

El señor Alcalde ha autorizado al propietario del Tobogán, instalado en la calle de Tomás Istúriz, para que lo traslade á la de Isabel II y pueda festejar los días de Carnaval y domingo de Piñata.

El Tranvía

Continúan con actividad las obras de reparación de la línea del tranvía en el camino de Cádiz á San Fernando que quedó destrozada en más de un kilómetro, consecuencia del fuerte temporal del domingo.

Hay trabajando muchos operarios y aunque la obra es de bastante importancia, es probable que para la próxima semana quede terminada ó al menos en disposición de que los tranvías puedan hacer la travesía entre las dos ciudades.

Disposiciones

Por el negocio de Fiestas se oficia al señor Presidente de la comisión de Empedrado, adjuntándole edicto referente á las disposiciones relativas al Carnaval para que ordene lo que respecte á la disposición 5.<sup>a</sup> del mismo; igualmente á todos los demás señores tenientes de Alcalde para que en sus respectivos distritos adopten las medidas necesarias, para que evitando abusos, se dé cumplimiento á quanto ge establece en aquel bando.

Herida

En el hospital de San Juan de Dios fué asistida ayer Juana Gagozo, de dos heridas en el dorso de la mano derecha.

Conferencia

Hoy miércoles, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia de la serie de las organizadas por la Delegación Regia, el alumno de la Facultad de Derecho don Francisco Pérez Halcon, á cerca de "El Patriotismo", en la escuela de la plaza de San Martín núm. 3.

**La buena economía consiste en** gastar lo necesario, y la práctica higiénicamente la que usando el LICOR DEL POLO de tráfico sin igual, evita gastos mayores en medicina y operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.

Para los abogados

El abogado de Guadalajara Sr. Bravo y Lecea, ha publicado el cuarto Anuario-Guía "El Indispensable para el abogado y El útil para los demás".

Como se consigna en el título, el libro no solo es útil para los abogados, sino para todas las personas, pues contiene una completa información de toda la legislación vigente, con detalles de las fechas en que fueron publicadas, departamentos á que pertenecen, etc.

Contiene también una lista de abogados de toda España, una agenda para apuntaciones diarias, almanaque, etc.

Agradecemos al Sr. Bravo y Lecea los ejemplares que se ha servido enviarlos.

**MARQUÉS DEL REAL TESORO**  
**JEREZ Y CONACOS**

Consecuencias del temporal

Hasta la una de la madrugada han estado trabajando en el hueco abierto por el mar en la muralla de la Alameda, los obreros de la Comandancia de Ingenieros. A dicha hora y por empezar á subir la marea hubo necesidad de suspender los trabajos que serán reanudados hoy por la mañana.

Para facilitar el trabajo se encendieron algunas antorchas y los obreros trabajaron con gran empeño para que al llenar la mara estuviera lo más cerrado posible el hueco abierto.

Como ya las mareas son más bajas es posible que en poco tiempo pueda quedar terminada esta reparación y enseguida se procederá a rellenar la parte hundida y que corresponde al pie.

Ya hay amontonadas en aquel lugar gran cantidad de piedras y una vez cerrado el hueco de la muralla se trasportará la cantidad necesaria de tierra.

Todos los trabajos los dirige, como ayer dijimos, el teniente coronel de Ingenieros don Fernando Navarro y el maestro señor Román.

## Comisión

Probablemente en esta semana saldrá para Madrid la comisión que ha de gestionar el pronto despacho del expediente de subasta de los trozos del puerto, crédito para el Centenario y otros asuntos que afectan á esta población.

Por el Ayuntamiento es probable que vayan los señores Alcalde, don Sebastián Martínez de Pinillos, don Enrique del Toro, don Miguel Guillot y don José Sánchez de Robledo.

## El correo

Anoche no pudo entazar el correo de Madrid llegando con algún retraso el tren procedente de Sevilla.

El correo llegó á Cádiz poco después de las doce, siendo la causa del retraso las malas condiciones en que se encuentran las líneas de causa de los temporales y la de haber matado el convoy á una mujer cerca de la estación de Marmolejo.

Por noticias recibidas anoche se sabe que la linea de Algeciras á Bobadilla está interrumpida.

Algo más tarde

el correo

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13. Dedicadas exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizco), triquiasis (pestañas desviadas), ptosis (una), dacrocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de ojo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 a 4.—Días festivos, de 1 a 2.—Valverde, 20.—Cádiz

## MUY EN BREVE

Se hará el reparto á ANUNCIANTES Y SUSCRIPTORES, del

## ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA 1912

Por M. JUÁREZ y S. PRÓ

Oficinas de Secretaría del Exmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLLADO y FIRMADO por los Editores.

EL ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Precios para venta | Edición corriente, encuadrada en cartón. . . . . Ptas. 6  
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. . . . . 8

3.<sup>a</sup> La venta del expresado papel, ha de ser precisamente suelto ó en sacos y envueltos que contengan por lo menos 500 gramos, quedando por tanto prohibida la expedición de cartuchos y pelotas.

4.<sup>a</sup> Se consentirá exclusivamente al Asilo Gaditano la colocación de sillas en la plaza de la Constitución y calles Duque de Tetuán y Duque de la Victoria.

5.<sup>a</sup> Se prohíbe el tránsito de carruajes y caballerías por las calles Duque de Tetuán y Aranda, y por los cruces de las de San José y Sagasta con la primera, excepción de aquellos que formando parte de alguna mascadera, tengan al efecto licencia especial. Los carruajes deberán ingresar en la plaza de la Constitución por las calles Cañadas del Castillo, Burgos Aires y Obispo Gerero, y saldrán por las de José R. de Santa Cruz, Zaragoza, Segismundo Moret y Junquera, pudiendo sólo detenerse cuando no interrumpan la circulación de otros.

6.<sup>a</sup> Los propietarios ó conductores de carruajes de algulier procedentes de otras poblaciones, que ingresen en la nuestra para ejercer su industria, abonarán el arbitrio correspondiente y llevarán en sitio visible el comprobante de haberlo satisfecho.

7.<sup>a</sup> Además de considerarse en todo su vigor las disposiciones del Reglamento de carruajes, que afectan á la seguridad pública, no se consentirán que sean dirigidos por enmascarados.

8.<sup>a</sup> Las estudiantinas, comparsas ó mazarradas de todas clases que pretendan exhibirse, lo solicitarán por escrito de esta Alcaldía hasta el día 10 del actual, expresando los nombres, domicilios y número de individuos que la formen, reseñando el traje que se prepongan; y los que hayan de cantar acompañarán á las instancias que presenten, dos ejemplares de sus canciones.

9.<sup>a</sup> No se permitirán reuniones de individuos que con pretexto de formar comparsas molesten al público con peticiones e inconvenientes.

10.<sup>a</sup> Los infractores de estas disposiciones serán corregidos como corresponda.

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento exacto.

Cádiz 4 de Febrero de 1912.

Ramón Rivas.

## POR TELEGRAFO

(Recibidas con retraso.)

## CONGRESO

A las 3<sup>45</sup> comienza la sesión, presidiendo el CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toma asiento el Sr. BARROSO.

Los REPUBLICANOS piden que se cuente el número.

Como hay bastantes diputados, se aprueba el acta.

Los Sres. SALVATELLA, NOUGUES, IGLESIAS (D. Emiliano), ROMERO y ALBORNOZ formulan varios ruegos relacionados con sus respectivos distritos.

Los Sres. BARROSO y GASSET les contestan.

Se entra inmediatamente en la orden del día.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre prórroga del ferrocarril de Grado á Castellón.

Varios Sres. DIPUTADOS piden al mismo tiempo la palabra.

El Sr. PRESIDENTE suspende el debate, antes de que puedan hablar.

Se pone á discusión la reforma del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE dice que es una imprudencia hacer discursos en las rectificaciones. (Grandes risas)

Rectifica el Sr. REQUEJO.

El Sr. SALILLAS pide la palabra para alusiones.

El Sr. PRESIDENTE: "Nadie ha aludido á S. S."

decidido los elogios dedicados á la sociedad que preside.

Se leyó un telegrama que dirigen al señor Canalejas los elementos liberales del Ferrol, pidiéndole que no se muestre remiso para continuar la reconstitución naval de España iniciada por los conservadores.

## LOS TEMPORALES

León.

Está descargando un formidable temporal. Están inundadas las vías y detenido el mixto de Madrid.

Se ha preguntado á Ponferrada si puede pasar el tren real.

Aún no han podido contestar. También está inundada la vía de Asturias.

Los desbordamientos de los ríos están inundando las campañas.

Créese que la brigada de obreros de León dejará la vía libre para el paso del tren real.

Madrid.

La crecida del Manzanares ofrece serio peligro para las casuchas levantadas en las ribas, tendentes y lavaderos.

Se adoptan grandes precauciones.

Ceuta.

En la playa Silio han aparecido cuatro cadáveres de marineros.

Se cree que sean extranjeros, procedentes de algún naufragio.

Sevilla.

La subida del Guadalquivir es importante.

Las aguas arrastran gran cantidad de objetos.

En los restos de una choza se ha encontrado el cadáver de una anciana, que se supone no había podido huir por sus años y achaques.

Córdoba

El barrio del Espíritu Santo está completamente inundado, en forma alarmante.

Las aguas han derribado ya tres casas.

No hubo desgracias personales.

En otras varias casas hubo que dar órdenes para que fueran desalojadas y las abandonaron personas y animales.

Avila.

Se ha desbordado el río Adaja, causando grandes daños.

Se sabe que los pueblos Fresno y Merino, están inundados.

Se ignora si hay que lamentar desgracias personales.

Las campañas en una gran extensión cercana á las riberas del citado río, están destrozadas. Los daños materiales son muy grandes.

Se telegrafo al Gobierno.

Valencia.

A causa del temporal se han hundido dos casas, en Puente Susca.

Resultó muerto el dueño de una de ellas, y su hija, herida de mucha gravedad.

## BOLSA DE MADRID

### COTIZACION OFICIAL

Dia 3 Dia 6

Deuda perpetua 4% ojo interior		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'00	84'75
Serie E de 25.500 id. id.	85'00	84'85
Serie C de 12.500 id. id.	85'10	85'00
Serie D de 5.000 id. id.	85'45	85'25
Serie B de 2.500 id. id.	85'60	85'20
Serie A de 500 id. id.	86'15	86'05
Serie G y H de 100 y 200	87'00	87'00
4% ojo fin de mes	85'15	84'95
Deuda amortizable 4% ojo	94'30	94'15
5% ojo	101'75	101'80
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	450'00	452'00
Compañía Tabacos	294'00	292'00
Id. Sociedad General Azucarera	43'75	44'00
preferentes	17'50	15'50
Id. id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones	00'00	77'50
París á la vista	0'00	7'95
Londres á la vista	27'23	0'00
Rio de la Plata	00'0000	00'0000

## BOLSIN

### Deuda perpetua 4% ojo interior

Madrid, fin de mes

Id. del próximo

En Barcelona fin de mes,

Id. fin del próximo

En París, exterior español

Renta francesa 3% ojo

Tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE OPA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como

minimo, pesetas . . . . . 4'50

Por cada palabra más . . . . . 0'45

Tasa á bordo.—Hasta 10 palabras como

minimo . . . . . 3'00

Por cada palabra más . . . . . 0'30

Tasa telegráfica terrestre.—Desde á pa

ra poblaciones situadas en una provi

ncia en que haya Estaciones radio

telegráficas.—Por despacho de 15 pa

labras . . . . . 0'55

Desde á para cualquier otra población de

la Península.—Por telegramas de 15

palabras . . . . . 1'05

Desde á para poblaciones del extranjero.

(Leyenda en el Reglamento interna

cional.)

MARCONIGRAMAS DESDE O PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras frances

Cada palabra más . . . . . 0'45

Tasa á bordo.—Hasta 10 palabras

Cada palabra más . . . . . 4'00

(Salvo contadas excepciones detalladas en la

Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero

en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta

es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

2.<sup>a</sup> Servicio Interior

La tarifa radiotelegráfica provisional para es

te servicio es de 4'50 pesetas por marconigra

ma de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada

palabra más.

3.<sup>a</sup> Servicio con las Islas Canarias

y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio

será de 4'50 pesetas por despacho de 10 pa

bras y de 0'45 pesetas por cada palabra más

á la que debe añadirse la tasa telegráfica co

rrespondiente.

# VELAS DE CERA PARA EL GULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

**"MAXIMA"** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

**"NOTABILI"** Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

## DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 7

Sale el sol a las 7:22.  
Ponece a las 5:58.  
Sale la luna a las 11:15.  
Ponece la luna a las 10:3.

MAREAS DEL DIA 7

Pleamar a las 5:30 de la madrugada.  
Bajamar a las 11:47 de la mañana.  
Pleamar a las 5:48 de la tarde.  
Bajamar a las 00:08 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 7

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.  
7:15 de la man. 2:00 de la tarde.  
3:00 de la tarde. 4:00 de la idem.  
0:00 de la id. 0:00 de la mañana.

EL DIA 8

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.  
8:00 de la man. 2:15 de la mañana.  
8:15 de la id. 4:15 de la tarde.  
0:00 de la tarde 0:00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:00  
Diputación Provincial: 12 a 17.  
Escolares: 11 a 12.  
Aduanas: 11 a 16. En el muelle, de  
se a sol.  
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

## SERVICIOS

Compañía Transatlántica  
DE BARCELONA

FEBRERO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 decada mes, para Santander, Cartagena, Puerto Colombia y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Venezuela y Tampa, con trasbordo en Habana. Combinas con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Curaçao y Trinidad, con trasbordo en Puerto Colombia.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Barcelona, haciendo todas las escalas intermedias, al vapor

FERNANDO POÓ

directamente para Cebú, Port-Said, Suez, Colonia, Singapur, Hong-Kong y Manila, devviendo por trasbordo las rutas de la costa oriental de África, de la India, Japón, Corea, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POÓ.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

SAN FRANCISCO

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de febrero, directamente para Tangier, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa María, Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes en 3º clase en Compañía Transatlántica y 2º clase y trato especializado, con tarifas acreditadas en su totalidad para viajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedían pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida su domicilio, se encarga de trabajar en Ultramar las maestrazgos que se les remiten y de la selección de los artículos para venta, estos artículos, destinados a las Empresas.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 21 de Febrero y el 21 de Cádiz, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampa, etc. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con trasbordo en Matanzas al vapor de la línea de Santa Cruz de la Palma.

Este servicio rigió rebajas especiales en paquetes de 100 y vueltas a las más precios gravitacionales por camiones de lata.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA, ISABEL LA CATÓLICA, 6.

# LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto del 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de esta Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles*.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 26.684.000 PESETAS

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORTESES

DE LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACIÓN Y INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

capitán don Juan Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de correo, el día 11 de Febrero, a las nueve de la mañana.

Con regreso el día 16 de Febrero.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORTESES

DE LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACIÓN Y INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 cada mes.

El vapor español

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

laureados y acreditados talleres de